

| | | |
|--|---|---|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Noviembre de 2018-Marzo de 2019 | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 1 de 59 |

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Noviembre 2018-marzo de 2019

ELABORADO POR:
JORGE AURELIO TABARES VARGAS

REVISIÓN Y APROBACIÓN:
ILMA BURGOS DUITAMA

Abril de 2019

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 2 de 59</p> |

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO | 4 |
| 3. METODOLOGÍA | 4 |
| 4. ALCANCE | 5 |
| 5. CRITERIOS DE AUDITORÍA..... | 5 |
| 6. RESULTADOS..... | 6 |
| 6.1. AMBIENTE DE CONTROL..... | 6 |
| 6.2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES..... | 29 |
| 6.3. ACTIVIDADES DE CONTROL | 30 |
| 6.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 45 |
| 6.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA..... | 51 |
| 7. AVANCES..... | 55 |
| 8. OPORTUNIDADES DE MEJORA | 58 |

| | | |
|--|--|---|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Noviembre de 2018-Marzo de 2019 | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 3 de 59 |

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| Jefe Control Interno | ILMA BURGOS DUITAMA | Periodo evaluado: Noviembre de 2018- Marzo de 2019 |
| | | Fecha de elaboración: Abril 5 de 2019 |

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría de Bogotá D.C. es un órgano de control fiscal, autónomo e independiente, que ejerce la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital de Bogotá, en forma posterior y selectiva.

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno correspondiente al cuatrimestre Noviembre de 2018-Marzo de 2019, se presenta en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad”* y del Programa Anual de Auditorías Internas-PAAI de la Oficina de Control Interno, vigencia 2019.

El Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*, en su artículo 2.2.23.2, determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, a través del *“Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”*, V. 2.0., de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se estableció como marco de referencia para la dirección, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de las entidades y organismos públicos, con el objetivo de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 4 de 59</p> |

necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Dicho modelo opera a través de la implementación y puesta en marcha de siete (7) dimensiones: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para Resultados; Evaluación de Resultados; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno.

Dentro de estas dimensiones establecidas en el Manual, la séptima, relacionada con el “Control Interno”, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, resultado de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno determinado por el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación, constituyéndose el Control Interno en la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

2. OBJETIVO

Elaborar el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, correspondiente al cuatrimestre Noviembre de 2018-Marzo de 2019, a partir de la identificación de avances y oportunidades de mejoramiento que han incidido en el fortalecimiento de la entidad, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.

3. METODOLOGÍA

El estado de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, durante el cuatrimestre en mención, se estableció con base en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, así como la adopción y actualización permanente de los procedimientos y documentación que

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 5 de 59</p> |

conforman los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y los resultados de las evaluaciones independientes practicadas a los mismos, entre otros aspectos.

4. ALCANCE

El presente informe se elaboró con base en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cimentado en cinco (5) componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El informe fue elaborado en cumplimiento de la normatividad que se enuncia a continuación:

- Ley 87 de 1993, artículo 5: *“Campo de aplicación. La presente Ley se aplicará a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal”.*
- Ley 1474 de 2011, artículo 9: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad”.*
- Decreto 648 de 2017, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015”.*
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el*

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 6 de 59</p> |

“Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, que en su artículo 2.2.23.2, determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, a través del “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 2.0”, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

6. RESULTADOS

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, en tal sentido, éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación. La dimensión del Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del MIPG cumplan su propósito, puesto que su desarrollo impacta las demás dimensiones de MIPG y al tener en cuenta los lineamientos de la política que la integra, se logra cumplir su objetivo: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

El desarrollo de los cinco (5) componentes del MECI, se fundamenta en el establecimiento de las responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, señalando los avances y oportunidades de mejoramiento registrados al interior de cada uno de ellos:

6.1. AMBIENTE DE CONTROL

➤ Dimensión Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión Estratégica del Talento Humano, en procura del logro de los objetivos de la Entidad, se enmarca en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el Proceso Gestión del Talento Humano durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, entre otras, las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 7 de 59</p> |

- ✚ Participación en los XI juegos deportivos nacionales de empleados del control fiscal en la ciudad de Sincelejo Sucre entre el 12 y 17 de noviembre de 2018, obteniendo el segundo lugar, luego de la delegación de Antioquia.
- ✚ Realización durante el mes de noviembre de 2018 en la Universidad Distrital, de los cursos *“Formadores de formadores, generación y promoción del conocimiento”* (24 horas), dictado a 50 docentes de la entidad y Formación Gestión del Talento Humano (30 horas), para 30 servidores públicos de la entidad.
- ✚ Videoconferencia *“Dar el salto hacia la efectividad”*, llevada a cabo durante el mes de noviembre de 2018, enfocada hacia la potencialización de las capacidades de las Entidades fiscalizadoras superiores (EFS) para lograr que sus productos lleguen de una manera más sencilla a los grupos de interés, de manera que generen mayor impacto y trascendencia.
- ✚ Delegación de funciones en materia de vinculación formativa y/o práctica laboral al Director de Talento Humano de la entidad, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo 658 de 2016.
- ✚ Realización de la XXIII semana de la seguridad y salud en el trabajo durante el mes de diciembre de 2018, a través de la ejecución, entre otras, de actividades tales como talleres de higiene del sueño; digito puntura y auto masaje de manos; pausas activas y sensibilización caídas a un mismo nivel; tamizaje cardiovascular.
- ✚ Capacitación a 60 contadores públicos del proceso auditor durante el mes de enero de 2019, sobre saldos iniciales, nuevo marco normativo contable y entidades de gobierno, la cual fue dividida en cuatro grupos, con el fin de fortalecer sus competencias para la evaluación de los estados contables de los sujetos de control.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 8 de 59</p> |

- ✚ Realización de inducción entre el 24 y 25 de enero de 2019 a 20 funcionarios recientemente vinculados a la entidad sobre el Sistema Integrado de Gestión; Asuntos Disciplinarios; Bienestar Social y Gestión de las Comunicaciones.
- ✚ Celebración Día del Niño en el Parque Mundo Aventura con sus familias durante el mes de diciembre de 2018.
- ✚ Primera reunión de concertación laboral en el despacho de la Contralora Auxiliar, que contó con la participación de los presidentes de las organizaciones sindicales y la Directora de apoyo al Despacho, en la que se trataron temas relacionados con el fortalecimiento del control fiscal; el acuerdo laboral; contratos de prestación de servicios, mantenimiento y reparaciones locativas de la sede principal y nivelación salarial, entre otros aspectos. Asimismo, realización de seguimiento a la negociación sindical, en reunión entre los representantes de las organizaciones sindicales sobre los puntos de acuerdo laboral concerniente al periodo 2016-2018. Del mismo modo, durante marzo de 2019, se dio inicio a las negociaciones del pliego de condiciones radicado para 2019, siendo instalada en marzo 13 la mesa de concertación con los integrantes del equipo directivo y representantes de las agremiaciones sindicales, con el fin de dar inicio a la negociación del pliego unificado de solicitudes, vigencia 2019.
- ✚ Dotación de los botiquines con cajas de herramientas, maletines y canguro por parte de la Dirección de Talento Humano, Subdirección de Bienestar Social.
- ✚ Socialización del nuevo sistema de evaluación del desempeño laboral en jornada de 18 al 21 de febrero de 2019, a cargo de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Carrera Administrativa, en todas las dependencias de la entidad, aplicado a los servidores públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba, así como del aplicativo de la Comisión Nacional del

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 9 de 59</p> |

Servicio Civil-CNSC, para desarrollar este proceso de acuerdo al cronograma de la Circular 3 de la Dirección de Apoyo al Despacho.

- ✚ Socialización de Tips de evaluación de desempeño durante el mes de febrero de 2019, relacionados con las fase 1, concertación de compromisos funcionales y comportamentales; fase 2, seguimiento, sistema tipo: evaluaciones parciales semestrales; Fase 3, evaluaciones parciales eventuales; escala de calificación; clases y componentes de la Evaluación de Desempeño-EDL.
- ✚ Primer Taller de *liderazgo “Herramientas para la divulgación y apropiación del Código de Integridad en cada una de las dependencias de la entidad”*, dictado por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, con el apoyo de la Dirección de Apoyo al Despacho, en el marco de la socialización e implementación del Código de Integridad.
- ✚ Jornada de actualización en Derecho penal-Delitos contra la Administración Pública, con el objeto de analizar y desarrollar, conceptos, aplicar los principios y elementos del derecho penal en el ejercicio del control fiscal, con la participación de profesionales en derecho en la primera de cuatro sesiones organizadas por la Dirección de Apoyo al Despacho y la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.
- ✚ Realización de actividades de bienestar para los servidores públicos a través de las Circulares de disfrute de turnos durante los meses de diciembre 2018 y enero de 2019; *“Concurso mejor equipo de trabajo”*, de conformidad con el programa de estímulos e incentivos; Compensación de tiempo para el disfrute de días laborales en Semana Santa y disfrute del día familiar, primer semestre de 2019.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 10 de 59</p> |

➤ **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**

Durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, la Gestión del Direccionamiento Estratégico, llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

✚ **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

Se llevó a cabo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 03/12/2018, en el cual fueron presentados los principales resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno durante el periodo octubre-diciembre de 2018, entre otros aspectos, la aprobación del PAAI vigencia 2019.

Entre los principales resultados presentados en el comité, correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2018, se destacaron:

✚ **Modificaciones al Programa Anual de Auditoría Interna-PAAI 2018:**

Fueron efectuadas las siguientes modificaciones al PAAI, aprobadas en mesas de trabajo:

1. PAAI v. 2 Acta No. 01 de 17/01/2018
2. PAAI v. 3 Acta No. 03 de 05/03/2018
3. PAAI v.4 Acta No. 05 de 02/05/2018
4. PAAI v.5 Acta No. 07 de 29/06/2018
5. PAAI v.6 Acta No. 10 de 01/10/2018
6. PAAI v.7 Acta No. 14 de 21/11/2018

✚ **Presentación del Informe de Gestión:**

A diciembre de 2018, fueron llevadas a cabo 145 actividades por parte de la Oficina de Control Interno, las cuales se sintetizan así:

1. Auditorías Internas de Cumplimiento Normativo y de Gestión: 21
2. Evaluación y Seguimiento: 49
3. Enfoque hacia la prevención: 28

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 11 de 59</p> |

4. Relación con entes Externos de Control : 24
5. Evaluación de la gestión del riesgo: 24
6. Otras actividades e Informes : 39
7. Liderazgo estratégico: 4

 Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

Se reflejó el estado del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a de noviembre 30 de 2018, en lo relacionado con la cantidad de hallazgos:

Se determinaron 145 Hallazgos discriminados así:

1. Autoevaluación: 3
2. Auditoría efectuada por la OCI: 31
3. Auditoría Interna al SIG: 8
4. Revisión por la Dirección: 1
5. Auditoría Fiscal: 98
6. PQR: 4

 Avance Plan de Acción

Igualmente, se estableció el porcentaje de avance del nivel de cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción al mencionado corte:

1. Auditorías Internas: 92%
2. Planes de mejoramiento: 67%
3. Actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención: 100%
4. Acciones del Mapa de Riesgos Institucional y por proceso: 67%
5. Cumplimiento presentación de informes a entes externos y/o de control: 92%.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 12 de 59</p> |

- ✚ Respecto del liderazgo de la Alta Dirección, dentro del Proceso Direccionamiento Estratégico, se estableció, con relación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Contraloría de Bogotá, D.C., como organismo de control del nivel territorial encuentra dentro de sus obligaciones constitucionales y legales, la de contar con un sistema de control interno y por tanto, la alta dirección debe diseñar y aplicar, según la naturaleza fiscalizadora de la Entidad, métodos y procedimientos de control interno, bajo responsabilidad del señor Contralor, entre otros propósitos, para fortalecer el cabal y oportuno cumplimiento de la misión institucional.
- ✚ Si bien es cierto a la entidad no le es exigible la totalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, por no encontrarse dentro de las instituciones a que se refiere la norma para las entidades obligadas, si le corresponde el deber legal de mantener el sistema de control interno, en virtud de lo cual, tiene el deber de actualizar el MECI a la nueva reglamentación y al hacerlo, dar aplicación al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, en virtud de la dimensión 7 de Control Interno, la cual permite el mejoramiento continuo en las operaciones y en la administración de los recursos y el manejo de los riesgos en atención a las metas y objetivos estratégicos de la Entidad.
- ✚ En tal sentido, las políticas de Gestión y Desempeño, antes políticas de desarrollo administrativo, tales como, planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, talento humano, integridad, transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, gestión del conocimiento e innovación y seguimiento y evaluación

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 13 de 59</p> |

del desempeño institucional, aplicables a la Entidad en virtud de la Ley 489 de 1998 y otras que la desarrollan, requieren su ajuste a la nueva reglamentación del MIPG.

- ✚ La Dirección de Planeación elaboró el documento denominado “Autodiagnóstico sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, el cual le permitirá a la Contraloría de Bogotá D.C, identificar oportunidades de mejora para el mejoramiento de la gestión institucional.

➤ **Dimensión Gestión con Valores para Resultados**

- ✚ Aprobación a través de Acta No. 3 de 05/12/2018 de Comité Directivo de la entidad, de la incorporación del Código de Integridad en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020, “Una Contraloría Aliada con Bogotá”, el cual consta de cinco valores (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), cada uno de ellos con una serie principios de acción asociados en términos positivos en calidad de servidores públicos íntegros, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 11/09/2017 y en el Decreto Distrital 118 de 27/02/2018.
- ✚ Realización del evento “Fortalecimiento de las redes de veedurías ciudadanas”, por parte de la entidad, el 03/12/2018, en su calidad de integrante del Consejo Distrital y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, en coordinación con la Personería y Veeduría Distritales, con el fin de fortalecer competencias de las redes y algunas acciones constitucionales para la garantía del derecho a la participación democrática y el control social a los asuntos públicos de Bogotá, el cual contó con la participación de 120 ciudadanos, destacándose la necesidad de favorecer una comunicación institucional basada en la premisa de menor texto y mayor visualización, como una estrategia para privilegiar la

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 14 de 59</p> |

comprensión del mensaje y favorecer la identificación de mayor número de personas con el trabajo misional del ente de control.

- ✚ Inicio de las jornadas de sensibilización en el proceso de adhesión que adelanta la entidad a la iniciativa de las Naciones Unidas al Pacto Global, desde el mes de diciembre de 2018, ejercicio teórico práctico de capacitación adelantado a través del Despacho de la Contralora Auxiliar, con el fin de dar inicio a la fase de diagnóstico. La comunicación fue dirigida a responsables y gestores de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación y mejora así como a los facilitadores de la Dirección de Planeación. Posteriormente, en febrero de 2019, se adelantó una sensibilización con funcionarios integrantes de los sindicatos.
- ✚ Conclusión del ciclo de audiencias públicas en la ciudad con la participación de 320 ciudadanos aproximadamente en la localidad de Engativá, culminando el ciclo II de audiencias públicas denominado “La alianza consolidada con Bogotá”, que contó, a lo largo de 14 encuentros ciudadanos por todas las localidades, con la participación aproximada de 6.000 ciudadanos. En el evento se expresó la gratitud a la ciudadanía por parte del Contralor Auxiliar, por la respuesta positiva a estas convocatorias y su compromiso con el control social, así como un reconocimiento a los funcionarios de la entidad que hicieron posible la realización de las audiencias públicas.
- ✚ Realización de la jornada de siembra de 163 árboles en la ciudad, acontecimiento que contó con la participación de 190 servidores públicos de la entidad, con el apoyo del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2018, eslogan cero papel, llevada a cabo el 18/12/2018 en los puntos: Teusaquillo y parques zonales Villa Luz, el Salitre y la Luisita.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 15 de 59</p> |

- ✚ Realización de la Rendición de Cuentas de la entidad 2017-2018 denominada “Una Alianza con resultados”, el 18/12/2018, con la asistencia de 430 personas, en la que se presentó a la ciudadanía el balance del trabajo adelantado a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo, en cumplimiento de la labor fiscalizadora, destacándose los resultados obtenidos a través del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, mediante el proceso de auditoría a 96 entidades del Distrito Capital que representaron recursos vigilados por valor de \$19 billones en 2017 y \$20 billones en 2018, lo que permitió concluir que por cada peso invertido en la Contraloría de Bogotá, se retribuyó al Distrito Capital, en lo corrido de la vigencia 2018, \$3.32. Igualmente, se resaltaron los hallazgos fiscales establecidos por la entidad en los diferentes sectores, correspondientes a \$1.05 billones. En materia de Responsabilidad Fiscal se efectuó un balance de la gestión adelantada en cuanto a beneficios de los procesos en materia de recaudo y se destacaron los convenios suscritos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); la Central de Información Financiera (CIFIN); la Ventanilla Única de Registro (VUR) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Del mismo modo, se presentaron, entre otros, los resultados del trabajo en torno al fortalecimiento del control social, la ciudadanía y los instrumentos de interacción y comunicación con la ciudadanía.
- ✚ Publicación de la edición No. 2 del Boletín Electrónico Autocontrolando, elaborado en cumplimiento del Plan de Acción del Proceso Evaluación y Mejora, que contiene entre otros aspectos, los fundamentos del control interno; la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; la Norma ISO 45001-201 y los Informes de Control Interno.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 16 de 59</p> |

- ✚ Promoción durante los meses de enero y febrero de 2019 de la nueva imagen institucional en los paraderos de la ciudad, como una forma de posicionar la labor fiscal que se adelanta en la capital “Somos una Contraloría Aliada con Bogotá”.
- ✚ Charla durante el mes de enero de 2019 con la líder de Investigación de Transparencia por Colombia, en coordinación con la Dirección de Planeación sobre el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB), con el objeto de sensibilizar a los funcionarios sobre la relevancia de su evaluación. Durante el conversatorio, fueron aclarados aspectos metodológicos e inquietudes relacionadas con su aplicación, para asegurar el cumplimiento de los índices establecidos a los factores: visibilidad, institucionalidad, control y sanción, con el objetivo de mejorar la última evaluación que obtuvo la entidad, que la ubicó en un nivel de riesgo medio con calificación de 69.5, por lo que se requiere el compromiso de la totalidad de dependencias para tal fin.
- ✚ Recordatorio durante el mes de enero de 2019, sobre la forma de actuar ante un sismo, con ocasión de los movimientos telúricos presentados durante esos días, entre otros: no correr ni gritar; alejarse de ventanas, lámparas; no usar ascensor; bajar escaleras en fila india. Asimismo, las medidas de prevención tales como: tener listo el kit de emergencias que contenga, entre otros elementos: un botiquín de primeros auxilios, reserva de medicamentos indispensables; dinero en efectivo; bolsas plásticas; llaves de la casa y oficina; alimentación e hidratación; silbato y linterna.
- ✚ Socialización por parte de la Oficina de Control Interno durante enero de 2019 del Plan de Mejoramiento consolidado, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2018 para su socialización en cada dependencia y adopción de las medidas correspondientes para cumplir acciones que aún permanecían abiertas a ese corte en los plazos determinados.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 17 de 59</p> |

- ✚ Producto del foro que adelantó la entidad sobre enfermedades raras y huérfanas, la Dirección de Salud realizó mesa de trabajo con representantes de la “Asociación Colombianos por la Enfermedad de Huntington”, para la atención de las inquietudes generadas y asesoría en torno al tema del cuidador y del paciente.
- ✚ Invitación por parte de la Dirección de TIC’s a los servidores públicos de la entidad, dentro de la campaña institucional “Ambiente”, a continuar con la campaña “0 papel”, que en su primer año logró la disminución del uso de tal elemento, en un 20%.
- ✚ Desarrollo de la sección “Aliados con el Ambiente” en el periódico Noticontrol, durante los meses de enero, febrero y marzo, mediante la cual fueron publicados tips tales como:
 - *“Utiliza la función ahorro de tinta”*: imprime sólo lo necesario en blanco y negro o borrador por las dos caras;
 - promover el uso del papel reciclado;
 - Promover el uso de la bicicleta: su uso te fortalece física y mentalmente.
 - Ayuda a la preservación del medio ambiente: menos emisiones contaminantes con todos los beneficios que ello conlleva.
 - Una pila tipo botón que se usa en relojes, contamina hasta 600.000 litros de agua.
 - Evita los productos de limpieza que llevan mucho químico. El vinagre es un desinfectante suave y un detergente natural que corta la grasa, remueve la cal y limpia el vidrio.
 - No botes las pilas a la basura porque van a parar a los botaderos municipales y sus emanaciones llegan a las napas de agua subterránea, poniendo en peligro el agua, la flora y la fauna.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 18 de 59</p> |

- Realización de visitas a las diferentes dependencias de la entidad por parte de la Dirección Administrativa y Financiera a través del PIGA, con el fin de hacer entrega de elementos ambientales (agenda y calendario ambiental 2019) a cada funcionario.
- Evita tirar por los desagües aceite y otros residuos que contaminan nuestros ríos y dificultan el trabajo de depuración.
- Camina, usa tu bici o el transporte público para ir al trabajo u organízate para que varias personas utilicen un sólo auto.
- Usa el aire acondicionado de tu vehículo y otros aparatos eléctricos sólo cuando sea necesario. Puedes llegar a utilizar hasta un 10% más de combustible.
- Cambia las bombillas incandescentes por otras de bajo consumo (LED), que duran hasta 10 veces más y gastan entre 4 y 5 veces menos energía.
- Tips para reducir el uso del plástico. Reutiliza tus bolsas cada vez que vayas de compras. Entre menos bolsas uses menos recursos consumimos del planeta.
- Apaga los electrodomésticos cuando no los necesites. Recuerda que el Stand By (Piloto rojo encendido) y los cargadores que dejas en el enchufe también consumen energía.
- Cambio climático. Planta un árbol.
- Siete razones para sembrar árboles.
- Diez acciones que neutralizan los efectos del calentamiento global.
- Premiación concurso Manualidades “Reciclarte” y V concurso de fotografía “Bogotá sostenible”, a través del PIGA.
- Piensa en tinta.
- Fuentes de energía alternativa

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 19 de 59</p> |

- Buenas prácticas ambientales
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS
 - Las plantas en la oficina reducen el estrés, alivian la depresión...
 - Manejo de residuos para separar, contribuir al proceso de reciclaje, para reutilizar.
 - Tips verdes para ahorrar energía.
 - Día Mundial del Agua: Ahorra agua, cada gota cuenta.
 - Ayuda a que no se agote: concientización para el ahorro de agua.
 - ¿Cómo ahorrar energía en tu casa?
 - Prendamos el ahorro: Ahorrar energía es ahorrar agua. Todos contra el derroche. En tiempos de sequía, pensemos antes de gastar.
 - Buenas prácticas ambientales: Ahorro y uso eficiente de la energía; ahorro y uso eficiente del agua; cero papel y separa residuos.
- ✚ Capacitación a directivos y funcionarios durante el mes de febrero de 2019, dictada por representantes de IDIGER, con la participación de brigadistas y funcionarios de la entidad sobre “Microzonificación Sísmica en Bogotá” y “Cómo actuar ante posibles terremotos” en la que se trató el tema relacionado con: ¿Qué es un sismo?, ¿Cómo se produce?, ¿Cómo se trabaja en la ciudad? y ¿Qué planes de emergencia se deben tener desarrollados? El evento contó con la presencia del director de Talento Humano; la Subdirección de Capacitación y la Oficina de Comunicaciones.
- ✚ Realización durante los meses de febrero y marzo de 2019 de jornadas de sensibilización por parte de la Dirección de Planeación sobre el Sistema Integrado de Gestión, a través de charlas a las Direcciones de Apoyo al Despacho; Administrativa y; Participación Ciudadana y Desarrollo Local, así como a la Subdirección Financiera y al Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (en forma virtual).

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 20 de 59</p> |

✚ Emisión de tips de calidad en razón de la realización de las auditorías interna y externa de calidad, entre otros:

- ¿Qué es el SIG? Permite la alineación de la planeación institucional con la naturaleza, funciones y competencias de las entidades y organismos distritales y que en la ejecución de actividades se consideren diferentes riesgos asociados a la gestión...
- SIG: Conjunto de elementos interrelacionados que busca la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- Subsistema de Gestión de la Calidad: Herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional con respecto a la calidad.
- Política de la Calidad: *“Somos un equipo comprometido con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, a través del mejoramiento continuo...”*
- Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Mapa de Riesgos de la entidad.
- Objetivos de la Calidad
- Estrategias
- Responsabilidad y autoridad
- Toma de conciencia
- Partes interesadas de la Contraloría de Bogotá.
- Información documentada.
- Contexto de la Organización
- Planificación
- Evaluación del desempeño: Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 21 de 59</p> |

- Se acerca la fecha de la visita de nuestra firma certificadora SGS, preparémonos...
- Auditoría Interna: El informe fue presentado por el Administrador de Auditoría Interna, en el cual se establecieron dos (2) No Conformidades y veintiséis (26) Oportunidades de Mejora.
 - Satisfacción del cliente
 - Auditoría Interna
 - Lo que debo saber
- Auditoría de Certificación: se llevará a cabo entre el 13 y 15 de marzo de 2019
 - Lo que debo hacer
 - Lo que debo tener
- ✚ Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS: con el objeto de crear conciencia sobre la responsabilidad individual que como seres humanos y mucho más como funcionarios de la entidad se tiene con el proyecto *“Funcionarios de la Contraloría de Bogotá: Garantes de la Agenda 2030- Objetivos del Desarrollo Sostenible”*, fue el principal propósito de la serie de capacitaciones que el Despacho de la Contralora Auxiliar desarrolló durante el mes de febrero, a través de la realización de jornadas dirigidas a sensibilizar la importancia del control fiscal, con el fin de garantizar que las acciones identificadas por el Distrito Capital en esta materia, obedezcan a las necesidades de la ciudad. Durante marzo de 2019, se dio continuidad a las jornadas de sensibilización frente al tema, el Despacho de la Contralora Auxiliar dictó un taller a los servidores públicos de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local sobre la incorporación de los ODS en el ejercicio auditor.
- ✚ Inicio de la sección *“Equipo Auditor”*, desde finales del mes de febrero de 2019, un espacio para visibilizar el trabajo de los funcionarios que integran los

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 22 de 59</p> |

diferentes equipos de auditoría y que cumplen la función misional de vigilancia a la gestión fiscal. De esta manera, se efectuó la presentación de los equipos de auditoría de las siguientes direcciones sectoriales que se encuentran efectuando los procesos de auditoría:

- **Servicios Públicos:** Ante las Empresas de Acueducto y Alcantarillado y; Aseo de Bogotá-EAB-ESP; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); Energía de Bogotá S.A. EEB-ESP; Skynet de Colombia S.A.-E.S.P.; Generadora de Energía S.A.. E.S.P. Emgesa S.A. E.S.P.
- **Movilidad:** Ante la Secretaría Distrital de Movilidad y el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.
- **Salud:** Fondo Financiero Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Salud; Capital salud-EPS SAS; Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E.
- **Cultura, Recreación y Deporte:** Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- **Educación:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Secretaría de Educación del Distrito; Fondos Educativos de los Colegios e Instituciones adscritas a la misma.
- **Gobierno:** Secretaría de Gobierno; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Personería de Bogotá.
- **Seguridad Convivencia y Justicia:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECB); Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.
- **Equidad y Género:** Secretaría de la Mujer.
- **Desarrollo Económico, Industria y Turismo:** Instituto para la Economía Social (IPES) y Secretaría de Desarrollo Económico.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 23 de 59</p> |

- ✚ Comprobación en el Informe de Evaluación Sobre Austeridad del Gasto, comparativo IV trimestre de 2018, que los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados, permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Contraloría de Bogotá D.C, de las normas de Austeridad en el Gasto para el periodo analizado.
- ✚ Socialización del Mapa de Riesgos Institucional por parte del Despacho de la Contralora Auxiliar, a través del Informe de Resultados de Seguimiento y Verificación al grado de avance y eficacia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados en el proceso, con corte a diciembre de 2018, para su socialización, de manera que se tuvieran en cuenta las recomendaciones y se adoptaran las medidas para dar cumplimiento a las acciones previstas en el mapa de riesgos 2019, en el entendido que la mayoría de riesgos se incorporaron a esta vigencia.
- ✚ Capacitación a directivos y funcionarios por parte de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública a través de la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales, a los auditores de la entidad que evalúan la gestión ambiental en los diferentes sujetos de control distritales, con el fin de brindar herramientas para su labor.
- ✚ Ejecución de la primera Mesa de Trabajo de la Red Institucional de Apoyo durante el mes de febrero de 2019 en las instalaciones de la Veeduría Distrital.
- ✚ Realización de la primera reunión del año del Comité Distrital de lucha contra la Corrupción, integrado por la Personera, Veedor y el Contralor distritales, con el propósito de fijar el plan de acción que adelantará durante 2019, en el que se adelantarán acciones orientadas a crear una cultura de transparencia y hacer seguimiento y monitoreo al fenómeno de la corrupción en la capital del país.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 24 de 59</p> |

- ✚ Manifestación del Contralor de Bogotá ante medios de comunicación durante el mes de febrero de 2019: *“La Contraloría de Bogotá es un equipo de profesionales valioso”*, en referencia a las labores que viene adelantando el organismo de control y la agenda auditora en materia de movilidad, ambiente, educación, gobierno, salud y seguridad, resaltando las actividades que se desarrollan en cuanto a la formación y elección de los contralores estudiantiles y la importancia del control social al interior de los colegios públicos.
- ✚ A finales de febrero de 2019, se efectuó el cierre de la Auditoría Interna de Calidad por parte de la Oficina de Control Interno ante los responsables y directivos de los mismos en los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal; Participación Ciudadana y Enlace con los Clientes.
- ✚ Pronunciamiento del Contralor de Bogotá a la Alcaldía Mayor, a finales de febrero de 2019, mediante el cual se dejó evidencia del riesgo que enfrenta la ciudad por la problemática que se presenta con los operadores, el recaudo, la infraestructura y los retos del Sistema Integrado de Transporte-SITP precisando que transcurridos 67 meses de haber dado inicio a las operaciones, la ciudad no ha logrado un cumplimiento mayor al 55% de implementación del sistema, señalando además que Bogotá aún tiene pendiente la chatarrización de 4.329 vehículos que generan inseguridad, contaminación y riesgos a la ciudad y que el déficit tarifario asciende a más de \$4 billones de pesos. El Contralor fue el invitado especial del jefe de emisión del programa City TV para hablar sobre dicha problemática.
- ✚ Realización del Comité de Seguridad de la Información y Gobierno en línea-SIGE a finales de febrero de 2019, a través del cual se efectuó la presentación de los Planes de Contingencias de Tecnología de la

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 25 de 59</p> |

Información y de Proyectos del Subsistema de Seguridad de la Información-SGSI 2019.

- ✚ Presentación por parte de la Contralora Auxiliar, como responsable del proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de la actualización de la metodología para la calificación de la Gestión Fiscal de los sujetos de vigilancia y control, a los directores sectoriales de Hábitat y Ambiente; Movilidad; Participación Ciudadana y Desarrollo Local; Salud y Servicios Públicos, la cual fue liderada por la Dirección de planeación, un equipo interdisciplinario de las direcciones sectoriales y profesionales de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- ✚ Celebración del Día Internacional de la Mujer el 08/03/2019, a través de la Caja de Compensación Colsubsidio, con la participación de cerca de 300 funcionarias en el homenaje que brindó la Contraloría de Bogotá, por medio de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social. Igualmente, mensaje a las mujeres trabajadoras, guerreras, luchadoras incansables, tiernas y amorosas de la entidad en la celebración del día internacional de la mujer.
- ✚ Realización del Comité Directivo de Revisión por la Dirección el 05/03/2019, con el objetivo de realizar la Revisión por la Dirección Vigencia 2019, a partir de los resultados obtenidos por los diferentes procesos, informes de auditoría interna, seguimiento mapa de riesgos y plan de mejoramiento, identificar los cambios internos y externos que sean pertinentes al Sistema e identificar las oportunidades de mejora y necesidades de recursos.
- ✚ Instalación por parte de la Auditora Fiscal, de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá durante el mes de marzo de 2019, correspondiente a la Auditoría Regular, vigencia fiscal 2018, con la presencia de la Contralora Auxiliar y algunos directivos de la entidad, mediante la cual, la Auditora Fiscal

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 26 de 59 |

dio a conocer la metodología que aplicará para adelantar este proceso, así como la presentación del equipo auditor que lo llevará a cabo.

- ✚ Presentación por parte del Secretario Distrital de Planeación (invitado por la Dirección Hábitat y Ambiente en reunión que contó con la asistencia de directivos y funcionarios de diferentes dependencias) de los avances y estado actual del Plan de Ordenamiento Territorial- POT 2019-2031, que se encuentra en etapa de concertación con autoridades ambientales y en sesiones de participación en las diferentes UPZ's de la ciudad, señalando como principales retos:

- Integración de la estructura ambiental al sistema de espacio público
- Acceso a vivienda y entornos de calidad.
- Reducción del tiempo en desplazamientos
- Establecimiento de un Plan Maestro de servicios sociales integrado.

- ✚ Reunión de Apertura y ejecución de la Auditoría Externa de Calidad por parte de la Firma Certificadora SGS, en la cual fue presentado el equipo auditoría y el plan de auditoría a desarrollarse durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019. La auditoría se llevó a cabo en los Procesos de Estudios de Economía y Política Pública; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Direcciones de Servicios Públicos y Educación; Gestión Documental; Direccionamiento Estratégico y; Evaluación y Mejora. Los resultados de la auditoría fueron entregados por la Firma Certificadora durante la Reunión de Cierre ante la Contralora Auxiliar, en su calidad de responsable del Subsistema de Gestión de la Calidad y su equipo directivo, destacándose que durante la evaluación no se evidenció incumplimiento alguno, resaltando la labor de los directivos y auditores e invitando a continuar con el mejoramiento de los procesos de calidad en una entidad para la que todos trabajan con mucho compromiso.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 27 de 59</p> |

- ✚ Reconocimiento del Contralor de Bogotá, a propósito de la realización de la Auditoría Externa de Calidad, destacando que el logro fue producto del compromiso, responsabilidad, seriedad, dedicación y esfuerzo de cada uno de los funcionarios, invitándolos a continuar trabajando en equipo por el mejoramiento del sistema.
- ✚ Solicitud a los servidores públicos de la entidad, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones en la intranet, sobre el buen uso de los equipos informáticos, con el fin de prolongar su vida útil, presentando algunas recomendaciones al respecto.
- ✚ Saludo especial a los hombres de la entidad, a raíz de la celebración del Día de San José.
- ✚ Capacitación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera sobre SECOP II a los servidores públicos de la entidad encargados del trámite del pago a los contratistas, dictada por profesionales de Colombia Compra Eficiente, sobre los reportes que se deben efectuar a través de la Plataforma.
- ✚ Adhesión de la Contraloría de Bogotá al Pacto Global: durante el mes de marzo de 2019, la entidad se convirtió en la segunda entidad fiscalizadora del país y la octava organización del sector público del D.C., en adherir oficialmente al Pacto Global, la iniciativa de sostenibilidad más importante a nivel mundial, impulsada por las Naciones Unidas, la cual consiste en un acuerdo que promueve el compromiso de los sectores privado, público y sociedad civil para alinear estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS. Hasta la fecha, 12.700 organizaciones del planeta son suscriptoras del Pacto Global y de ellas, 570 son colombianas. En forma inicial, se adelantará el

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 28 de 59</p> |

ejercicio de diagnóstico con el apoyo de todos los servidores de la entidad. En este sentido, a finales de marzo de 2019, la Contralora Auxiliar lideró una reunión con los procesos de apoyo para dar inicio a la fase de diagnóstico institucional en el marco de la adhesión de la Contraloría de Bogotá a la iniciativa de Pacto Global y socializar los avances y principales lineamientos de la alta dirección. Durante esta jornada se efectuó la presentación del cronograma, metodología de trabajo y el documento guía: “Diagnóstico de sostenibilidad”, publicados en la Página Web de la entidad. La construcción del diagnóstico se realizará mediante la metodología “Estándares GRI”, la cual fue socializada con los procesos de apoyo, en la medida que logrará aportar aquellos aspectos significativos que deben cobrar notoriedad por el impacto generado en los grupos de interés de la entidad.

- ✚ Análisis de las oportunidades de mejora producto del informe de gestión del Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y del Informe de Revisión por la Dirección, en reunión de Equipo de Gestores, dirigida por la Contralora Auxiliar, en su calidad de responsable de dicho proceso, con el fin de analizar la política de prevención del daño antijurídico; la revisión y ajustes al plan de acción del proceso y la presentación y ajustes del aplicativo trazabilidad, entre otros aspectos.
- ✚ Inicio campaña Plan Institucional de Seguridad Vial-PISV durante el mes de marzo a través del eslogan: “En la vía la seguridad te da vida”, mediante el cual se promueve el uso de la bicicleta; caminar hacia el trabajo.
- ✚ Compromisos con el ITB: Mediante reunión con los directivos de la entidad, liderada por la Contralora Auxiliar y la Directora de Apoyo al Despacho, se desarrollaron aspectos importantes sobre la evaluación al Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) que adelantan Transparencia por Colombia, la Veeduría Distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación para

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 29 de 59</p> |

el Progreso de la Región-Capital Pro Bogotá, a 32 entidades distritales, resultando como compromiso, por parte de las dependencias el suministro de la información que la herramienta requiere para lograr superar la calificación obtenida durante la vigencias anterior.

- ✚ Subsistema de Seguridad de la Información (SGSI), correspondiente a las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los requisitos de la NTC 27001:2013 y al modelo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), información que se encuentra publicada en la intranet.

6.2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Se efectuó el monitoreo de los controles y gestión de los riesgos por parte de los procesos por parte de los responsables de los mismos con corte al mes de diciembre de 2018. La Oficina de Control interno efectuó el seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional, con soporte en el monitoreo realizado por los procesos a las acciones desarrolladas, con el fin de determinar el estado de los mismos.

Como resultado del seguimiento y verificación efectuada, se estableció que el Mapa de Riesgos Institucional está conformado por treinta y nueve (39) riesgos, distribuidos en los once (11) procesos en que se ha organizado la Contraloría de Bogotá D.C. de los cuales fueron mitigados (M), treinta y cinco (35); tres (3) quedaron abiertos (A) y uno (1) se materializó (MA) (Proceso Gestión Administrativa y Financiera).

Del total de riesgos, el Proceso Gestión Administrativa y Financiera contó con el mayor número de ellos, ocho (8); seguido por el de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con cinco (5); Estudios de Economía y Política Pública, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Gestión Jurídica con cuatro (4) riesgos cada uno; Participación Ciudadana Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

| | | |
|--|--|---|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Noviembre de 2018-Marzo de 2019 | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 30 de 59 |

y Evaluación y Mejora con tres (3) riesgos cada uno; Direccionamiento Estratégico y Gestión Documental definieron dos (2) riesgos cada uno y Gestión del Talento Humano un (1) riesgo.

Del total de los riesgos identificados, 9 fueron de Corrupción; 8 de tipo Operativo, 7 Antijurídicos, 5 Estratégicos, 4 de Tecnología, 3 Financieros, 2 de Imagen y 1 de Cumplimiento, como se aprecia en la Tabla 1:

Tabla 1. Consolidado de Riesgos por Proceso y Tipología

| PROCESO | (1) ESTRATEGICO | (2) IMAGEN | (3) OPERATIVO | (4) FINANCIERO | (5) CUMPLIMIENTO | (6) TECNOLOGIA | (7) ANTIJURIDICO | (8) CORRUPCION | TOTAL |
|--|--------------------|---------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-----------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| PARTICIPACION CIUDADANA Y CI | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTION FISCAL | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| RESPONSABILIDAD FISCAL Y JC | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| GESTION JURIDICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| GESTION DEL TALENTO HNO. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 1 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| GESTION DE TICS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 5 |
| GESTION DOCUMENTAL | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| EVALUACION Y MEJORA | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| TOTAL | 5 | 2 | 8 | 3 | 1 | 4 | 7 | 9 | 39 |

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2018 – Versión 4.0

6.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Contraloría de Bogotá efectúa actualizaciones permanentes a los procedimientos que constituyen cada uno de los procesos del SIG. Durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, fueron actualizados procedimientos correspondientes a los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, Gestión

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 31 de 59</p> |

Administrativa y Financiera, Gestión del Talento Humano y Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

➤ **Proceso Direccionamiento Estratégico**

✚ **Procedimientos:**

- Actualización a través de Resolución Reglamentaria N° 042 de 22/11/2018 *"Por la cual se adopta la nueva versión del Manual del sistema integrado de Gestión" V. 17.0*, entre otras razones, porque mediante R.R. 018 de 07/03/2018, se adoptó la anterior versión de dicho manual y teniendo en cuenta el concepto de mejora, se hizo necesario su ajuste, con el fin de incorporar los cambios aprobados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Adopción mediante Resolución Reglamentaria N° 043 de 22/11/2018, *"Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V. 3.0*, entre otros fundamentos, a causa de que a través de R.R. 038 de 08/10/2018, se adoptó su versión anterior y teniendo en cuenta el concepto de mejora, se hizo necesario su ajuste, para adecuarlo a la normatividad vigente.
- Resolución Reglamentaria N° 007 de 13/02/2019 *"Por la cual se asignan responsabilidades y funciones para la gestión de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá" V. 5.0*, entre otras razones, porque a finales de 2018, se requirió el ajuste de la Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto 1195 *"Fortalecimiento al Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional"*, entre otros aspectos, por la incorporación de estrategias relacionadas con el objetivo de desarrollo sostenible ODS y Big Data, las cuales se incorporaron como metas del mencionado proyecto. Además, porque mediante R.R. No. 021 de 09/07/2018, se asignaron responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la entidad, con el fin de incluir a los responsables de las metas 7 y 8 del proyecto 195.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 32 de 59</p> |

- Resolución Reglamentaria N° 008 de 14/02/2019 *"Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales"* V. 5.0, entre otras razones, porque mediante R.R. 018 de 07/03/2018, se adoptó la anterior versión del procedimiento para elaborar el mapa de institucional, el cual requirió su actualización, en el sentido de ajustar su denominación de *"Procedimiento para elaborar el Mapa de Riesgos Institucional"* a *"Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales"*, en cumplimiento a los requisitos de la nueva guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y teniendo en cuenta el concepto de mejora, con el fin de incorporar los cambios aprobados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Resolución Reglamentaria N° 009 de 18/02/2019 *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 011 de 28/02/2014"* de prescripción de métodos y establecimiento de términos y procedimientos para la rendición de la cuenta, entre otros aspectos, con el propósito de adelantar en oportunidad, con eficacia y economía, el ejercicio fiscalizador de la entidad, para lo que se hizo necesaria la modificación de dicha resolución, así como para mantener la unidad jurídica, agrupar en una sola resolución todas las modificaciones de la reglamentación de rendición de la cuenta establecidas en las Resoluciones Reglamentarias 004; 023 y 039 de 11/02; 02/08 y 02/11 de 2016, respectivamente.
- Resolución Reglamentaria N° 012 de 26/03/2019 *"Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales en la Contraloría de Bogotá"*, entre otras razones, porque a través de R.R. 006 de 2014, la entidad adoptó la política de tratamiento de datos personales, la cual debía ser actualizada, de acuerdo con el concepto de mejora y normatividad vigente, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los deberes como responsables de tratamientos de datos personales.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 33 de 59</p> |

Del mismo modo, durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, fueron suscritas las circulares internas:

✚ Circulares Internas:

- **Circular Interna No. 015 de 14/11/2018**, Invitación a todos los funcionarios, especialmente al nivel directivo para acogerse y apropiarse de los lineamientos emitidos por la alta dirección, de conformidad con el Plan Estratégico 2016-2020 *“Una contraloría aliada con Bogotá”*, que define tres pilares, cinco objetivos y 19 estrategias corporativas, las cuales hacen énfasis en el fortalecimiento de la vigilancia fiscal, el mejoramiento continuo, la optimización de los recursos y la implementación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TIC’s que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.
- **Circular Interna No. 002 de 07/02/2019**, dirigida a los responsables de los procesos del Sistema Integrado de Gestión-SIG de la entidad y a la Dirección de Planeación, con el fin de comunicar los lineamientos para efectuar la revisión por la dirección, correspondientes a la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en el requisito 9.3 de la NTC ISO 9001 de 2015 y del Procedimiento para la Revisión por la Dirección, con el fin de efectuar la revisión por parte de la alta dirección, de los subsistemas que conforman el SIG, con el propósito de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con la estrategia institucional, evaluar las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en los sistemas, incluyendo políticas y objetivos de los mismos.
- **Circular Interna No. 006 de 12/03/2019**, dirigida a la totalidad de funcionarios de la entidad, con el objeto de efectuar la preparación de la Auditoría Externa de Calidad, en razón de que la entidad tiene certificado el

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 34 de 59</p> |

Sistema de Gestión de la Calidad desde 2003, el cual ha venido siendo renovado, teniendo en cuenta que durante la vigencia anterior se obtuvo por parte de la firma certificadora SGS, la certificación bajo la norma NTC ISO 9001: 2015, otorgada por 3 años (hasta 2021), certificado que está sujeto a las auditorías de seguimiento que se deben realizar durante cada vigencia, visita que se realizó durante los días 13-15 de marzo de 2019, extendiendo la invitación para que se continuara con el entusiasmo, ahínco y compromiso, aportando así al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la capital y recibo de la auditoría con la mejor actitud, haciendo un recordatorio de la Política y de los objetivos de calidad.

- **Circular Interna No. 007 de 18/03/2019**, del Contralor de Bogotá. D.C., dirigida a la totalidad de funcionarios de la entidad, con el fin de comunicar los resultados de la visita de seguimiento de la Firma Certificadora SGS Colombia, que culminó con el mantenimiento de la certificación otorgada al sistema de gestión de la calidad durante la visita correspondiente a la vigencia 2018, de conformidad con los requisitos de la norma NTC ISO 9001: 2015 y demás requisitos legales y reglamentarios, logro obtenido como resultado del compromiso, responsabilidad, seriedad, dedicación y esfuerzo de todos y cada uno de los funcionarios de la entidad, en el sentido de hacer las cosas bien, al servicio de los clientes y partes interesadas, en cumplimiento a cabalidad de la misión de vigilancia de la gestión fiscal de la Administración distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, invitando finalmente, para continuar trabajando en equipo y así lograr mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad implementado, de manera que sirva como herramienta fundamental de mejoramiento continuo, no sólo para la entidad, sino para el D.C. y por consiguiente, redunde en la calidad de vida de los ciudadanos capitalinos.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 35 de 59</p> |

- **Circular Interna No. 008 de 21/03/2019**, del Contralor de Bogotá. D.C., periodicidad reporte de información para seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional, en reemplazo de la Circular No. 011 de 31/05/2016.

En similar forma, durante el cuatrimestre en mención, fue emitida la circular externa No. 01:

 **Circular Externa:**

- **Circular Externa No. 01 de 01/02/2019**, dirigida entre otros, a los representantes legales de las entidades u organismos públicos, sector central y descentralizado, curadores urbanos, alcaldes locales y sujetos de vigilancia y control fiscal de la entidad, con relación a la rendición de la cuenta anual 2018 y mensuales a la Contraloría de Bogotá, a partir del mes de enero de 2019.

➤ **Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas**

 **Procedimientos**

- Adopción mediante Resolución Reglamentaria No. 040 de 13/11/2018, de *“La nueva versión de la Caracterización del Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas-PPCCPI” V. 11.0*”, teniendo en cuenta, entre otras razones, que mediante R.R. No. 027 de 25/06/2018, se adoptó la versión 10 de la Caracterización del PPCCPI, la cual requirió su actualización, con el fin de reemplazar el Plan Anual de Acciones Ciudadanas por la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Adopción mediante Resolución Reglamentaria No. 041 de 13/11/2018, del *“Procedimiento para la promoción y el ejercicio del control social y de rendición de*

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 36 de 59</p> |

cuentas” V. 6.0”, teniendo en cuenta, entre otras razones, que a través de R.R. No. 046 de 28/12/2017, se adoptó la versión 5.0 del mencionado procedimiento, el cual, teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en la NTC ISO 9001: 2015, debía ser modificado en su nombre y ajustado para incluir los temas de la medición de la satisfacción del cliente y la rendición de cuenta de la entidad, de conformidad con la ley 1757 de 2015 y demás normatividad vigente.

Como soporte para este procedimiento, fueron elaborados los siguientes documentos:

❖ **Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de 21/12/2018, V. 1.0**

Este documento comprende las siguientes fases para la rendición de cuentas:

1. Aprestamiento institucional
2. Diseño de la estrategia
3. Preparación
4. Ejecución de la estrategia
5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia

❖ **Estrategia de Rendición de Cuentas de 21/12/2018, V. 1.0**

El objetivo consistió en elaborar la estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y la ley 1757 de 2015, artículo 52.

La Estrategia de Rendición de Cuentas comprende las siguientes etapas:

1. Aprestamiento, diseño, preparación/capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación

La etapa de aprestamiento es desarrollada por las actividades:

- Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de
- Cuentas

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 37 de 59</p> |

- Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas

2. Diseño

Comprende las actividades:

- Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.
- Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas

3. Preparación/Capacitación

Se destacan las siguientes actividades:

- Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.
- Preparar los espacios de diálogo.
- Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.

4. Ejecución

Incluye la siguiente actividad:

- Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas.

5. Seguimiento y Evaluación.

Comprende la actividad:

- Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.

❖ **Caracterización de Usuarios y Grupos de Interés de 21/12/2018, V. 1.0**

- Objetivo de la Caracterización

Identificar las características y necesidades de la ciudadanía residente en las localidades de la Ciudad de Bogotá D.C. y grupos de interés como usuarios directos de la labor fiscalizadora, para fortalecer el control y vigilancia de los recursos y bienes públicos del Distrito Capital a través de los espacios de participación existentes en la entidad (rendición de cuentas, PQR, encuestas de percepción, reuniones locales de control social etc.) y el apoyo al control

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 38 de 59</p> |

político que el Concejo Distrital ejerce sobre las entidades que conforman la estructura orgánica del Distrito. Para la elaboración de la caracterización de usuarios y grupos de interés se estableció:

- El Líder para el Ejercicio de Caracterización
- La identificación de Variables y Niveles de Desagregación de la Información

Fueron identificadas variables para la Caracterización de Personas Jurídicas (Concejo) y para Personas Naturales (Ciudadanía).

- Caracterización de Ciudadanos - Descripción Bases de Datos, Identificación de Variables y Resultados

Comprende las siguientes caracterizaciones:

✓ **Proceso de Rendición de Cuentas:**

Incluye los Grupos de interés y su descripción; Priorización y descripción de variables; Resultados y evaluación (Caracterización por género; localidad y nivel de participación en el evento).

✓ **Proceso de Peticiones, Quejas y Reclamos**

Tiene que ver con los Grupos de interés; Descripción de grupos de interés; Priorización y descripción de variables, resultados y evaluación (comprende la caracterización por tipo de usuario; tipo de solicitud; canal o medio utilizado y tema).

✓ **Proceso de Encuesta de Percepción de Ciudadanos**

Compuesto por los Grupos de interés; Priorización y descripción de variables; Mapa conceptual de las variables; Resultados y evaluación (Caracterización por edad; género; localidad de residencia; estrato socio económico y grado de percepción sobre la entidad).

✓ **Reuniones Locales de Control Social (Antes Denominadas Comités Locales de Control Social)**

Integrada por los Grupos de interés; Priorización y descripción de variables; Mapa conceptual de las variables y Resultados y evaluación (Caracterización por edad; género; actividad socio económica; nivel educativo y estrato socio económico).

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 39 de 59</p> |

✓ **Identificación de Mecanismos de Recolección de Información**

- Los mecanismos de caracterización de la Contraloría de Bogotá D.C., base para la formulación del documento.
- Audiencia pública de rendición de cuentas
- Información recolectada en puntos de atención al ciudadano – Aplicativo de Peticiones, Quejas y Reclamos
- Encuestas
- Comités locales de control social
- Buzón de sugerencias

✓ **Cuadro General del Proceso de Caracterización**

- Caracterización de Clientes - Usuarios y Grupos de Interés
- Objetivo
- Alcance
- Justificación
- Base Legal y Normativa
- Atributos por Proceso Cliente Usuario
- Resultados Caracterización Clientes Usuarios, Vigencia 2017
- Procesos Caracterizados

➤ **Proceso Gestión del Talento Humano**

✚ **Procedimientos:**

- Resolución Reglamentaria No. 046 de 03/12/2018, “*Por medio de la cual se modifican algunos procedimientos del Proceso Gestión del Talento Humano*”, en razón de que mediante R.R. No. 015 de 28/02/2018, se adoptó una nueva versión de la totalidad de procedimientos del Proceso Gestión del Talento Humano.

Lo anterior, en razón de la necesidad de actualización de los procedimientos: Para Movimientos de los Servidores Públicos de la Entidad; Para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal y; Para el retiro del servicio, en aplicación de la seguridad del recurso humano, de acuerdo con los

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 40 de 59</p> |

procedimientos de seguridad de la información, resolviendo modificar los siguientes procedimientos:

- ✓ Para gestionar situaciones administrativas. V. 7.0
- ✓ Para movimientos de personal. V. 8.0
- ✓ Para la provisión de empleos en vacancia de la planta de personal V. 11.0
- ✓ Para el retiro del servicio. V. 7.0
- ✓ Para la planificación, ejecución, modificación y evaluación de la capacitación, inducción, reinducción y programa de formadores internos. V. 12.0
- ✓ Para la entrega del puesto de trabajo. V. 2.0
- Resolución Reglamentaria No. 001 de 18/01/2019, *“Por la cual se delega una función en el Director de Talento Humano de la entidad en materia de vinculación formativa y/o práctica laboral”*, en virtud de que el Acuerdo 658 de 2016, artículo 21, concede al Contralor de Bogotá la facultad de delegación mediante acto administrativo de competencias administrativas para los servidores públicos de los niveles directivo y asesor de la entidad, en los términos de los actos de delegación.
- Resolución Reglamentaria No. 002 de 22/01/2019, *“Por medio de la cual se adopta transitoriamente, para los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba de la entidad, el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral previsto en el Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del servicio Civil- CNSC y se deroga R.R. No. 011 de 2017”*, en razón de que la CNSC expidió el Acuerdo 617 de 10/10/2018, a través del cual estableció un nuevo sistema tipo evaluación del desempeño laboral que rige la evaluación de todos los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba a partir de 01/02/2019.

Del mismo modo, durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, fueron emitidas las circulares internas que a continuación se relacionan:

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 41 de 59</p> |

 **Circulares:**

- **Circular No. 016 de 15/11/2018**, Alcance Circular No. 014 de 23/10/2018, disfrute de turnos diciembre 2018 y enero de 2019, en el sentido de modificar los turnos de disfrute de tiempo previamente compensado.
- **Circular No. 017 de 03/12/2018**, Convocatoria No. 01 de 2018 “*Concurso mejor equipo de trabajo*”, de conformidad con el programa de estímulos e incentivos contemplado en la R.R No. 044 de 2018.
- **Circular No. 001 de 01/02/2019**, Dirigida a los empleados públicos de la entidad a quienes aplica los sistemas de evaluación de desempeño establecidos mediante resoluciones reglamentarias Nos. 011 y 022 de 2017, correspondiente a la segunda evaluación parcial del segundo semestre periodo 2018-2019, a surtirse dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo.
- **Circular No. 003 de 01/02/2019**, dirigida a los servidores públicos de la entidad a quienes aplica el sistema de evaluación de desempeño laboral establecido mediante el Acuerdo CNSC No. 617 de 2018 y la R.R. No. 622 de 2019.
- **Circular No. 005 de 28/02/2019**, Compensación de tiempo para el disfrute de 2 días laborales en Semana Santa y disfrute del día familiar primer semestre de 2019, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.51., “*Descanso compensado*” del Decreto 648 de 19/04/2017, que modifica y adiciona al Decreto 1083 de 2015 “*Al empleado se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso.....*”, con el propósito de compartir en familia, las actividades programadas para semana santa, vigencia 2019.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 42 de 59</p> |

➤ **Proceso Gestión Administrativa y Financiera:**

- Resolución Reglamentaria No. 003 de 23/01/2019, *“por medio de la cual se adopta la nueva versión del procedimiento para la Gestión de los bienes Propiedad, Planta y Equipo de la Contraloría de Bogotá D.C.”*, V. 7.0., entre otras razones, porque de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento para la gestión contractual, se establece, dentro de las funciones de los supervisores, la responsabilidad sobre la verificación y el control de los bienes recibidos y en cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así como las obligaciones de informar sobre el recibo de los mismos a la Subdirección de Recursos Materiales-área de almacén e inventarios para su correspondiente registro. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y cuya aplicación es de obligatorio cumplimiento, se hizo necesaria la actualización de los procedimientos para la gestión de los bienes *Propiedad, Planta y Equipo de la entidad en lo reglamentado.*
- Resolución Reglamentaria No. 004 de 01/02/2019, *“Por la cual se ajusta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad”*, teniendo en cuenta que para los servicios requeridos, se hizo necesario el ajuste de las escalas de remuneración de los contratistas de dicho género, establecidas en la R.R. No. 030 de 31/08/2016, de acuerdo con los requerimientos de idoneidad exigidos por la entidad, así como también la actualización de la base normativa.
- Resolución Reglamentaria No. 005 de 06/02/2019, *“Por la cual se constituyen las Cajas Menores de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2019”*, entre otras razones por la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 309 y 310 de 04/02/2019 por parte del Subdirector Financiero, para la constitución y apertura de las cajas menores del Despacho del Contralor y

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 43 de 59</p> |

de la Dirección Administrativa y Financiera, respectivamente, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Decreto 061 de 2007, por lo que se requería la creación, reglamento y determinación de los responsables de dichas cajas.

- Resolución Reglamentaria No. 006 de 13/02/2019, *“Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento Gestión Contable de la Contraloría de Bogotá”*, teniendo en cuenta que mediante R.R. No. 016 de 28/02/2018, se adoptó la versión 5 del procedimiento en mención y se hizo necesaria su actualización, de conformidad con los requisitos del nuevo marco normativo contable y en cumplimiento del artículo 355 de la ley 1819 de 2016, con el fin de generar los estados financieros que reflejen las características cualitativas de la información financiera, de acuerdo con el régimen de contabilidad pública.
- Resolución Reglamentaria No. 010 de 06/03/2019, *“Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para el Manejo de Cajas Menores de la Contraloría de Bogotá D.C.”*, V. 7.0., entre otros fundamentos, al hacerse necesario el ajuste de la versión 6.0. por la nueva vigencia.
- Resolución Reglamentaria No. 011 de 22/03/2019, *“Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento Gestión Presupuestal dentro del Proceso Gestión Administrativa y Financiera-PGAF”*, V.6.0, teniendo en cuenta que mediante memorando No. 3-2017-16522 de 27/06/2017, la alta dirección comunicó la actualización de la estructura del Mapa de Procesos de la Entidad y estableció la necesidad de ajustar todos los documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG y se hacía necesario ajustar el procedimiento Gestión >presupuestal v.5.0, adoptado mediante R.R. 016 de 28/02/2018.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 44 de 59</p> |

➤ **Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:**

- Resolución Reglamentaria No. 047 de 28/12/2018, *“por medio de la cual se adoptan y actualizan procedimientos que conforman el Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Tics de la Contraloría de Bogotá D.C.”*, teniendo en cuenta, entre otros aspectos que mediante R.R. No. 007 de 16/02/2018 se adoptó un procedimiento de dicho proceso y mediante R.R. No. 022 de 19/04/2018, la entidad modificó las políticas de seguridad y privacidad de la información y según revisión de la dirección de Tics a sus procedimientos durante el proceso de implementación del Subsistema de Seguridad de la Información, se consideraron nuevos ajustes a los mismos, en atención a los aspectos normativos vigentes, efectuando, en consecuencia, la adopción de los siguientes procedimientos:
 - ✓ De control de acceso a usuarios. V. 1.0.
 - ✓ Para la Gestión de cambios y capacidad tecnológica. V.1.0.
 - ✓ Para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. V.1.0.
 - ✓ Gestión de incidentes de seguridad. V. 1.0.
 - ✓ Gestión de seguridad en las comunicaciones y Criptografía. V. 1.0.
 Del mismo modo, se actualizaron los siguientes Procedimientos:
 - ✓ Registro y atención de requerimientos de soporte a los sistemas de información y equipos informáticos. Versión 2.0
 - ✓ Gestión de Recursos y Servicios Tecnológicos V. 2.0
 - ✓ Gestión de Seguridad Informática V. 2.0.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 45 de 59</p> |

6.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones efectuó la publicación, entre otros, de los siguientes productos, brindando el apoyo a los requerimientos de las diferentes dependencias en el tema de diagramación y corrección de estilo.

- **Noticontrol:** Boletín interno diario que forma parte de la cultura organizacional de la entidad. Durante el periodo noviembre de 2018-marzo de 2019 se editaron aproximadamente 78 números.
- **Boletín Concejo y Control:** fue elaborado y publicado en la página web de la entidad una (1) edición del Boletín Concejo y Control, correspondiente al No. 39 de agosto, septiembre octubre de 2018, con el fin de visibilizar el apoyo técnico al ejercicio del control político que la entidad le brinda al Concejo de Bogotá, como resultado del esfuerzo y el trabajo al interior de todas las dependencias y áreas de la entidad, que aborda temas tales como proposiciones de invitación; derechos de petición; control social y resultados. La preparación del contenido, diseño, diagramación, impresión y distribución de este boletín es el fruto del trabajo coordinado entre la Dirección de Apoyo al Despacho y la Oficina Asesora de Comunicaciones, con la aprobación de su contenido por parte del Contralor de Bogotá.
- **Boletín Oficina de Asuntos Disciplinarios:** Fueron elaborados durante el periodo noviembre 2018-marzo de 2019 dos (2) boletines por la Oficina de Asuntos Disciplinarios: el No. 4: de diciembre de 2018, *“Derechos y Deberes del Servidor Público”* y el No. 1 de marzo de 2019 *“Aspectos generales Sustanciales del Código General Disciplinario”*.
- **Boletines de Prensa:** Fue emitido, entre otros, el boletín de prensa de 21/11/2018: *“La Contraloría de Bogotá profirió dos fallos con Responsabilidad Fiscal que ascienden a \$131.545 millones, por la implementación del esquema de aseo en diciembre de 2012...”*.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 46 de 59</p> |

- **Boletines de Beneficios de Control Fiscal:** Fue elaborado y publicado el Boletín de Beneficios de Control Fiscal, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2018 por valor de \$416.312.648.718,78 para un presupuesto ejecutado de \$147.480.926.212,00 y una tasa de retorno de 2,82.
- **E-card:** Creado como apoyo a las campañas y mensajes institucionales, de las 1032 piezas publicadas durante la vigencia 2018, se incluyeron para el trimestre noviembre de 2018-marzo 2019, entre otros: Información sobre la realización del último Comité de Prima técnica 2018; Cronograma para trámite y pago de cesantías, fin e inicio de año; encuesta percepción comunicaciones; Primer concurso de manualidades con materiales reciclables; Encuesta Tics “Atención de requerimientos de soporte” de la mesa de servicios; Rutograma Plan Institucional de Seguridad Vial-PISV, que contiene indicaciones para disminuir el riesgo de accidentes; Campaña saludable efectuada por la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social, de prevención de cáncer de cuello uterino; Política de Seguridad de la Información de Tic’s, establecida en la R.R. No. 022 de 2018; la Dirección de Planeación señala la ruta para la consulta de las R.R. Nos. 42, 43, 44 y 45; la Dirección de Planeación recuerda la ubicación del mapa de riesgos V. 4.0; vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos de la entidad; reiteración de la Subdirección Financiera de la fecha máxima para la rendición de cuentas en el mes de diciembre de 2018; invitación por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social y Colsubsidio al recorrido navideño el 12/12/2018; invitación por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social a los servidores públicos con sus hijos menores de 13 años al Parque Mundo Aventura; invitación al Taller de higiene del sueño en el marco de la XXIII semana de la seguridad y la salud en el trabajo; Publicación por parte

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 47 de 59</p> |

de la Dirección de Talento Humano de las Resoluciones 2927 y 2926 de diciembre de 2018, a través de las cuales se otorga estímulo e incentivos de la vigencia a los servidores públicos de carrera administrativa, provisionales, de libre nombramiento y remoción; reconocimiento por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social a los servidores públicos que ejercen el servicio voluntario de brigadistas, labores de docencia, investigación; auditores internos de calidad, calidades deportivas, culturales y al uso de la bicicleta; Información de la Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Servicios Generales sobre los ejes del PIGA; Comunicación de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública-Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales de cinco E-cards sobre la importancia de evaluar la gestión ambiental.

Informe de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica sobre la convocatoria a la jornada de sensibilización en el tema “*Pacto Global*”, en lo relacionado con el proceso de adhesión de la entidad a la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas; comunicación de la jornada de Día sin Carro-Secretaría Distrital de Movilidad por medio de la cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas el primer jueves del mes de febrero de todos los años; campaña a través de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social, de prevención dentro del sistema de vigilancia epidemiológica al riesgo cardiovascular en la sede condominio; invitación por parte de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica al Curso “*Neurolingüística*”, como herramienta en la vocación del servicio; invitaciones de la Oficina de Control Interno- Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión: ¿Cómo debo prepararme para la Auditoría Interna de Calidad a realizarse entre el 18-21 de febrero de 2019?

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 48 de 59</p> |

Subsistema de Gestión de la Calidad, NTC ISO 9001:2015, como herramienta que ayuda a la entidad a identificar posibles fallas del Sistema de Gestión, al igual que oportunidades de mejora de los procesos internos....; Se aproxima la Auditoría Interna al Subsistema de Gestión de la Calidad: ¿Quién la programa? La Oficina de Control Interno; ¿Cuándo se realizará? Entre el 18 y 21 de febrero de 2019, coadyuva entre otros aspectos, a evaluar la eficacia de los controles internos; contribuir al proceso de mejoramiento de los procesos y el sistema en general...

Convocatoria de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica a la capacitación en el sistema electrónico de contratación pública-SECOP II para los gerentes y auditores; recordatorio de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Carrera Administrativa a los servidores públicos de la entidad sobre el vencimiento del plazo para realizar la concertación de compromisos periodo 2019-20120; Gestión Documental: solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera a los servidores públicos de la entidad de tener en cuenta entre otros aspectos, la utilización del papel blanco para imprimir todos los documentos contemplados en las tablas de retención documental y que se encuentren establecidos como de conservación total; hacer uso del papel ecológico (amarillo) para imprimir los documentos “borrador” o que no están contemplados en las TRD como de conservación total; invitación de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Capacitación a los servidores docentes para que hagan parte del programa “Formadores internos de la entidad”.; recordatorio de la Dirección de Talento Humano a los servidores públicos de la entidad sobre el concurso “Mejor Equipo de Trabajo”; comunicación de la Dirección de Talento Humano sobre el Acuerdo de Confidencialidad y no divulgación de la información y la

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 49 de 59</p> |

autorización de los servidores públicos para realizar las notificaciones electrónicas de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección de Talento Humano en los formatos correspondientes; Auditoría de Seguimiento Auditoría Externa de Calidad por parte de la firma certificadora SGS Colombia a realizarse entre el 13 y el 15 de marzo de 2019.

Actividad ciber seguridad para los casos en que los servidores públicos de la entidad hayan sido víctimas de fraude o estafa por medios electrónicos vinculados con la entidad financiera que maneja las cuentas de los funcionarios, dirigir el caso como servidores públicos de la entidad a los correos de la Dirección Talento Humano, con el fin de recibir apoyo y guía para adelantar los trámites judiciales a que haya lugar de manera institucional; solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera a las dependencias: Direcciones Sectoriales; Talento Humano; Oficina Asesora Jurídica; Subdirección de Jurisdicción Coactiva y Subdirección de Recursos Materiales; recordatorio de la Dirección de Talento Humano-Subdirección Gestión del Talento Humano a los empleados públicos de la entidad sobre los plazos de radicación de las solicitudes de disfrute de vacaciones para los periodos junio-julio de 2019; diciembre 2019 enero de 2020 y demás fechas; comunicación de las Direcciones de Talento Humano y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los servidores públicos de la entidad que a partir de la fecha pueden efectuar la consulta y descargue de en el intranet del *“Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de Pensiones correspondientes al año gravable 2018”*; presentación del personaje *“Contrasegura”*, como estrategia de sensibilización y comunicación del Subsistema de Seguridad de la Información –SGSI, la cual tiene como fin informar sobre los diferentes aspectos del SGSI.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 50 de 59</p> |

- **Rendición de Cuentas Una alianza con resultados.** Se hizo parte del grupo coordinador del evento. Se realizó la estrategia de difusión que incluyó actividades como el diseño de la imagen del evento, la promoción previa por diferentes canales de comunicación, la coordinación minuto a minuto del evento, diseño y corrección de estilo de las presentaciones, realización de ocho (8) videos para transmitir durante la rendición de cuentas, transmisión vía Streaming a través Facebook Live, presentación del evento y el cubrimiento en tiempo real a través de plataformas digitales, entre otras actividades. Siembra de árboles. Se apoyó con la elaboración de las piezas comunicacionales para la socialización del evento. Se realizó cubrimiento y difusión de la actividad.
- **Audiencias Públicas.** Se apoyó con el diseño de las piezas comunicacionales, la presentación de las Audiencias en las diferentes localidades y la promoción, cubrimiento y socialización de las mismas. Se apoyó en el cubrimiento de la Graduación de líderes sociales en Control Social, Fiscal y Ambiental.
- **Apoyo al Foro del sector salud** enfermedades raras y huérfanas con el diseño de invitaciones y las piezas comunicacionales y el cubrimiento.
- **Publicación de la Revista Bogotá Económica**, Edición No. 16 de diciembre de 2018: *“El Horizonte de la Planificación en Bogotá”*, elaborada por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, que contiene, entre otros temas de interés, los comprendidos en las secciones:
 - ✚ Economía y Finanzas Públicas: Los compromisos de la OCDE y el papel de las regiones y ciudades.
 - ✚ Informe Especial: la planificación de Bogotá a largo plazo; un reto histórico y la Integración regional: una meta para la articulación de Proyectos Urbanos entre Bogotá y la Región.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 51 de 59</p> |

- ✚ Políticas Públicas y Control Fiscal: Reflexiones sobre la planificación territorial de Bogotá en vía de la reformulación del POT.
- ✚ Reseña: Plan de acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.
- ✚ Estadísticas.

6.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Durante el cuatrimestre noviembre de 2018-marzo de 2019, la Oficina de Control Interno llevó a cabo las siguientes auditorías y/o evaluaciones, seguimientos y verificaciones: actividades de enfoque hacia la prevención; de liderazgo estratégico; de evaluación de la gestión del riesgo; relación con entes externos de control y otras actividades e informes, a través de la aplicación de normas, políticas y prácticas establecidas:

1. De Cumplimiento Normativo y de Gestión

Con soporte en el “*Programa Anual de Auditorías Internas PAAI*”, vigencia 2018 y lo corrido de la vigencia 2019, elaborado con el fin de evaluar la gestión de la entidad y el desempeño de sus procesos, en pro de la mejora continua y de conformidad con la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno efectuó las auditorías internas de cumplimiento normativo y de gestión en la entidad, con el apoyo de los responsables de los Procesos que conforman el SIG, como resultado de las cuales se estableció la aplicación de los puntos de control en cada uno de los procedimientos evaluados en forma efectiva.

Como resultado de dichas evaluaciones, se formularon las fortalezas, recomendaciones y oportunidades de mejora pertinentes para prevenir la ocurrencia de eventos que pudieran materializarse, con base en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría, en procura de lograr el alcance de las metas y objetivos trazados, que conllevan al mejoramiento continuo. De esta manera, se llevaron a

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 52 de 59</p> |

cabo las siguientes evaluaciones durante el periodo noviembre de 2018-marzo de 2019:

- Auditoría Seguimiento Proyectos de Inversión de la Contraloría de Bogotá, período comprendido entre agosto de 2017 y octubre de 2018.
- Arqueo a las Cajas Menores correspondientes a las Direcciones de Apoyo al Despacho y; Administrativa y Financiera.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, periodo enero-septiembre de 2018.
- Evaluación del control interno contable, vigencia 2018.
- Evaluación a la Gestión por Áreas o Dependencias y Ejecución Plan de Acción Institucional, vigencia 2018.
- Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión- Subsistema de Gestión de la Calidad, vigencia 2019.

2. Seguimientos

Se realizaron los siguientes seguimientos y verificaciones, correspondientes al periodo septiembre-diciembre de 2018.

- Verificación cuatrimestral al Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a diciembre de 2018, incluidos los hallazgos formulados por la Auditoría Fiscal.
- Elaboración del Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional.

La Oficina de Control Interno realizó la verificación al Plan de Mejoramiento Institucional, correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre de 2018, evidenciándose que de un total de 163 hallazgos, correspondientes a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 85 hallazgos y/o acciones de mejora, que corresponden al 52.1% de los diferentes orígenes, efectuándose el cierre de 47 hallazgos que representan el 28.8% y la solicitud de cierre de 31, equivalentes al 19.0%.

| | | |
|--|--|---|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Noviembre de 2018-Marzo de 2019 | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 53 de 59 |

De acuerdo con la revisión efectuada, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal (135), seguido por el origen 2, Oficina de Control Interno (19), origen 7- PQR, (4); origen 1 – autoevaluación (3) y origen 3 – Auditoría Interna al SIG (2), como se aprecia en la tabla 1:

Tabla 1. Consolidado - Hallazgos por origen a diciembre de 2018

| ORIGEN | TIPO DE ACCIÓN (C o M) | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS | HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2018) | | | TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A* |
|---|------------------------|-----------|-----------|---------------------------|--------------------------|---|----------|---------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | |
| 1- AUTOEVALUACION | Mejora | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I. | Correctiva | 15 | 4 | 0 | 19 | 0 | 0 | 0 | 19 |
| 3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G | Correctiva Mejora | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Este certificador) | Correctiva Mejora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN | Mejora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6- AUDITORIA FISCAL | Correctiva | 20 | 38 | 29 | 87 | 46 | 0 | 2 | 135 |
| 7- PQR | Correctiva | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| 9- OTROS ORIGENES | Correctiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PROCESOS | | 38 | 46 | 29 | 113 | 47 | 1 | 2 | 163 |

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018

Del total de hallazgos abiertos, se observa que el proceso de Gestión Administrativa y Financiera cuenta con el 38,8% de dichos hallazgos, seguido por Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el 30,6%, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con el 12,9% y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas con el 5,9%; por su parte, se encuentran los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información con un 4,7% y Evaluación y Mejora con un 3,5%; quedando aproximadamente un 3% restante dividido equitativamente entre los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Jurídica, con 1,2% cada uno, como se puede observar en la tabla 2:

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 54 de 59 |

Tabla 2. Consolidado - Hallazgos por Proceso a diciembre de 2018

| PROCESO | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS | HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2018) | | | TOTAL CERRADOS + ABIERTOS + A* |
|--|-----------|-----------|---------------------------------|--------------------------------|---|----------|---------------------------------|---|
| | | | | | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| EVALUACIÓN Y MEJORA | 0 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 5 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 23 | 30 | 14 | 67 | 10 | 0 | 0 | 77 |
| GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 5 |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTE INTERESADAS | 2 | 3 | 1 | 6 | 3 | 1 | 2 | 12 |
| RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA | 2 | 3 | 9 | 14 | 24 | 0 | 0 | 38 |
| VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL | 8 | 5 | 3 | 16 | 3 | 0 | 0 | 19 |
| | 38 | 46 | 29 | 113 | 47 | 1 | 2 | 163 |

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018.

3. Enfoque Hacia la Prevención

Dentro del Enfoque hacia la Prevención, durante el periodo noviembre de 2018-marzo de 2019, se elaboraron tres (3) tips de autocontrol, con el fin de sensibilizar en temas de autocontrol y afianzar la cultura del control, los cuales fueron publicados en el periódico institucional Noticontrol, relacionados con las siguientes temáticas:

- Autocontrol es dar cumplimiento a todos los procesos y procedimientos estipulados para la ejecución de nuestro trabajo...: noviembre 7
- Autocontrol es ...hacer seguimiento permanente a las acciones que se encuentran incluidas en el plan de mejoramiento del proceso del cual

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 55 de 59</p> |

hacemos parte, manteniéndolo actualizado y haciendo uso del formato establecido para tal fin...: noviembre 21

- En la dimensión uno del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, correspondiente a talento humano, los servidores públicos se consideran el activo más importante de una entidad y por lo tanto, el factor de éxito para el logro de los objetivos. Gente feliz y comprometida para alcanzar el valor de lo público: diciembre 5.

4. Liderazgo Estratégico

La Oficina de Control Interno participó en los Comités Directivos, de Coordinación de Control Interno; de Conciliación, Junta de Compras, entre otros y Acompañamiento a Visitas de Entes Externos.

5. Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Seguimiento, Evaluación e Informe a Riesgos cuatrimestral por Procesos a diciembre de 2018 (Incluido Riesgos de Corrupción y Antijurídicos-insumo para los informes de ley)
- Consolidado Riesgos Institucional a diciembre de 2018.

6. Relación con Entes Externos de Control

- Informe de Control Interno Contable, vigencia 2018 (incluye Encuesta de control interno contable).
- Reporte de la Cuenta anual Auditoría Fiscal
- Consolidación Información vigencia 2018 para la auditoría de regularidad a realizarse por parte de la Auditoría Fiscal
- Evaluación trimestral sobre Austeridad del Gasto
- Informe Pormenorizado cuatrimestral sobre el Sistema de Control Interno
- Informe cuatrimestral de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a diciembre de 2018.

7. Otras Actividades e Informes

- Reportes mensuales SIDEAP
- Reporte Plan de Acción Proceso Evaluación y Mejora. Periodo septiembre-diciembre de 2018.
- Acompañamiento a Cierres Contractuales

7. AVANCES

- Actualización de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión-SIG durante el cuatrimestre, correspondientes a los Procesos: Direccionamiento

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 56 de 59</p> |

Estratégico; Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas; Gestión del Talento Humano; Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Elaboración del “Autodiagnóstico sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, que le permitirá a la entidad la identificación de oportunidades de mejora para el mejoramiento de la gestión institucional.
- Ejecución de actividades programadas para fortalecer el bienestar de los servidores públicos de la entidad y de sus familias, tales como jornadas y descansos compensados a los funcionarios para compartir en familia, autorizadas mediante circulares internas.
- Realización en cada uno de los procesos del SIG, del proceso de valoración de los riesgos, mediante reuniones de equipos de gestores, con el fin de determinar las acciones que conlleven a la mitigación de los mismos en cada uno de ellos, que culminó con la versión 4.0 del Mapa de Riesgos Institucional.
- Ejecución de los cursos “Formadores de formadores, generación y promoción del conocimiento” y “Formación Gestión del Talento Humano” a docentes y servidores públicos de la entidad.
- Socialización del nuevo sistema de evaluación del desempeño aplicado a los servidores públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba.
- Desarrollo del primer taller de liderazgo: *“Herramientas para la divulgación y apropiación del Código de Integridad en cada una de las dependencias de la entidad”*, en el marco de la socialización e implementación del Código de Integridad.
- Aprobación de la incorporación del Código de Integridad en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020, *“Una Contraloría Aliada con Bogotá”*,

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 57 de 59</p> |

el cual consta de cinco valores (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), cada uno de ellos con una serie principios de acción asociados en términos positivos en calidad de servidores públicos íntegros.

- Adhesión oficial de la entidad al Pacto Global, la iniciativa de sostenibilidad más importante a nivel mundial, impulsada por las Naciones Unidas, consistente en un acuerdo que promueve el compromiso de los sectores privado, público y sociedad civil para alinear estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.
- Promoción de la nueva imagen institucional en los paraderos de la ciudad, como una forma de posicionar la labor fiscal que se adelanta en la capital *“Somos una Contraloría Aliada con Bogotá”*.
- Inicio de la sección *“Aliados con el Ambiente”*, en el periódico Noticontrol, sección, a través de la cual se efectúa la publicación de tips relacionados con el tema.
- Sensibilización sobre el programa *“Una Contraloría aliada con ODS”*, mediante la cual se dio continuidad a las jornadas de sensibilización frente al tema que trata sobre la incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS en el ejercicio auditor.
- Inicio de la sección *“Equipo Auditor”*, en el periódico Noticontrol, con el fin de dar a conocer el trabajo de los funcionarios que integran los diferentes equipos d auditoría y que cumplen la función misional de vigilancia a la gestión fiscal, presentándose durante el cuatrimestre los equipos de auditoría de las siguientes direcciones sectoriales de Servicios Públicos; Movilidad; Salud; Cultura, Recreación y Deporte; Educación; Gobierno; Seguridad

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 58 de 59</p> |

Convivencia y Justicia; Equidad y Género y; Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

- Adopción de los requisitos de la nueva guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el nuevo *“Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales”*, con el fin de incorporar los cambios aprobados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Realización oportuna de la toma física de inventarios correspondiente a la vigencia 2018 por parte de la Subdirección de Recursos Materiales - Área de Almacén, presentando el informe final en Comité Técnico de Bajas e Inventarios, realizado mediante acta No. 001 de 11/12/2018, dándose aprobación a las Propuestas de bienes a compensar, faltantes y sobrantes, entre otros.
- Actualización de los procedimientos y las políticas de operación del área financiera, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo en proceso de adopción, los cuales fueron remitidos a la Dirección de Planeación a través de memorando No. 3-2018-36606 de 27/12/2018.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar y ajustar el *“Procedimiento para la Actualización de los Instrumentos de Gestión de Información Pública”*, teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá D.C. como Entidad Distrital, debe realizar la publicación de los Instrumentos de Gestión de Información Pública en el Portal www.datosabiertos.bogota.gov.co, y no en el Portal de Datos Abiertos <http://www.datos.gov.co> del Estado Colombiano tal como está consignado este particular en dicho procedimiento, de acuerdo a la Circular No. 021 de la Alta Consejería de las TIC del Distrito y a las Actas No. 001 del 20/10/2017

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Noviembre de 2018-Marzo de 2019</p> | <p>Código formato: PGD-02-05 Versión 11.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 59 de 59</p> |

y No. Acta No. 02 del 24/11/2017 de la Dirección de TIC's, donde se aborda el tema "*Seguimiento Datos Abiertos*" de la Entidad.

- Gestionar lo relacionado con la creación de la carpeta de almacenamiento en la unidad de red "*datacontrabog*", por parte de la Dirección de TIC's, con el objeto de que las dependencias puedan realizar las copias de respaldo (BACKUPS), de acuerdo a la documentación producida, como es el caso de la Oficina de Asuntos Disciplinarios y la Dirección Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otras y asegurar su adecuado acceso y operatividad.
- Ejecutar actividades por parte de la Subdirección de Servicios Generales (Área responsable de Archivo) y la Dirección de TIC's que permitan visibilizar la aplicación del "*Procedimiento para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo*", teniendo en cuenta que de acuerdo con lo verificado, los avances al respecto se asociaron al aplicativo SIGESPRO.
- Valorar la documentación correspondiente por parte de la Subdirección de Contratación, relacionada con las propuestas o proponentes que no ganaron, correspondiente a las vigencias 2013, 2014 y 2015, determinando su eliminación o transferencia al archivo central.

Original firmado por
ILMA BURGOS DUITAMA
Jefe Oficina de Control Interno (EF)